



Correo

Jamie Escalona <info@teleislas.com.co>

Observaciones INVITACIÓN PÚBLICA TELEISLAS No. 004 DE 2015

Juan.Pachon@rohde-schwarz.com <Juan.Pachon@rohde-schwarz.com>

25 de agosto de 2015, 16:59

Para: info@teleislas.com.co

Cc: Ana.Parra@rohde-schwarz.com, Luz.Betancourt@rohde-schwarz.com, Natalia Muñoz <nmu@rs-co.net>

Respetados Señores:

Hemos consultado los documentos referentes a la Invitación Publica No. 04 de 2015 y de antemano les manifestamos nuestro interés y compromiso para participar en este importante proyecto para Teleislas.

Al respecto, y con todo respecto, nos permitos someter a consideración de la Entidad las siguientes observaciones y aclaraciones necesarias para poder presentarle a Teleislas una oferta competitiva que se adapte a las condiciones y necesidades.

1. Información Financiera - Estados Financieros:

En el Proyecto de Pliego de Condiciones, 3.7.2. INFORMACION FINANCIERA, 3.7.2.5. INDICADORES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. NUMERAL 3.7.2.5.2 ENDEUDAMIENTO. Nivel de endeudamiento: Este resultado debe ser menor o igual a sesenta por ciento (60%).

OBSERVACION 1. Con el fin de procurar mayor participación de oferentes y así promover la pluralidad de propuestas que permitan cumplir a cabalidad los principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales, consagrados en la Ley 80 de 1993, solicitamos aumentar el indicador de Enduedamiento, a un valor menor o igual al 70%.

2. Incertidumbre por devaluación de la moneda oficial Colombiana.

OBSERVACION 2:

Teniendo en cuenta la actual y crítica situación de incertidumbre debida a la devaluación de nuestra moneda y en razón a que los equipos y sistemas solicitados por Teleislas son de Origen Extranjero, el proyecto se ve afectado enormemente por la volatilidad en la tasa de cambio, principalmente, la referida a EUR-COP y USD-COP, por lo tanto se le solicita a Teleislas sea definida claramente la tipificación, asignación y valoración del riesgo por variación en la tasa de cambio.

3. Presupuesto del Proyecto.

OBSERVACION 3:

Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la ejecución de éste proyecto corresponde a \$1.000.000.000,00 (UN MIL MILLONES DE PESOS M/CTE), los cuales son insuficientes, respetuosamente se solicita a la entidad reevaluar y de ser el caso aumentar el presupuesto asignado o en su defecto adecuar el alcance del proyecto reduciendo el equipamiento y servicios a contratar de acuerdo con la realidad cambiaria de la tasa de cambio oficial (TRM). Nuevamente, la devaluación del peso colombiano afecta negativamente el alcance y ejecución de éste importante proyecto toda vez que mas del 95% de los equipos y servicios son provenientes del exterior y por ende tasados en monedas extranjeras (EUR y USD)

4. Descripción de productos del proyecto:

Numeral 1.1.1. Servidor de Video y Play OUT:

OBSERVACION 4.

Se solicita reducir el almacenamiento del Servidor requerido de tal forma que permita a Teleislas tener al menos 100 Horas de almacenamiento con el Codec full HD 1920 xs 1080 , Prores, 4:2:2, 29,97fp; sample rate de 48.0 KHz con 24-bit.

OBSERVACION 5

Respecto del puerto de control GPI, se solicita aclarar si lo que requiere Teleislas, es un puerto de control RS422 con capacidad para manejar protocolos VDCP.

Numeral 1.1.2.1 ESTACION DE INGESTA

OBSERVACION 6

Se solicita especificar el computador requerido se debe suministrar en plataforma MAC o WINDOWS. Igualmente se

hace necesario especificar la tarjeta de captura-

Numeral 1.1.3 SISTEMA DE COPIA LEGAL

OBSERVACION 7

Se solicita aclarar si es necesario suministra el HW correspondiente al sistema de copia legal, y de ser el caso, la capacidad de almacenamiento necesaria.

Nos suscribimos de ustedes, y quedamos atentos de las respuestas que la entidad dé a las anteriores observaciones y solicitudes.

Mit freundlichen Grüßen

Best regards

Cordialmente

Juan Carlos Pachon
Rohde & Schwarz Colombia S.A.
Sales Manager
Broadcasting and Media

http://www.corporate.rohde-schwarz.com/live/rs/internet/campaigns/12962_GB7_gemischt_esp_200x120

Carrera 17A 119A80
Phone: 57-1-6019760 ext 171 Mobil:57-3123795670
Fax: 57-1-6019761

E-Mail: Juan.Pachon@rohde-schwarz.com
Website: [Skype: juancapachon](https://www.skype.com/juancapachon)

Executive Board: Manfred Fleischmann (Chairman), Christian Leicher, Peter Riedel, Company's Place of Business: Munich, Commercial Register No.: HRA 16 270, Personally Liable Partner: RUSEG Verwaltungs-GmbH, Company's Place of Business: Munich, Commercial Register No.: HRB 7 534, VAT Identification No.: DE 130 256 683, WEEE Register No.: DE 240 437 86

COMUNIDAD DE TELEVISION
DE ISLAS LTDA
TELEISLAS
RECEIBO DE CORRESPONDENCIA
FECHA: 25-08-15
HORA: 4:59 pm
RECIBIDO POR: Jamie E.

San Andrés Isla, 26 de Agosto de 2015

Señores:

ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.

Atn: Juan Carlos Pachón

Sales Manager

Bogotá D.C.

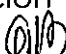
Ref.: Respuesta a observaciones de Invitación Pública 004 de 2015

Respetado Señor,

Teniendo en cuenta sus observaciones al Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 004 de 2015, y dentro del término establecido para ellos, nos permitimos responder a cada uno de sus observaciones de la siguiente manera:

1. Se acepta su observación y se modifica el numeral 3.7.2.5.2 del Pliego de Condiciones definitivo, así:

3.7.2.5.2. ENDEUDAMIENTO

- Nivel de Endeudamiento: $(\text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}) * 100$, este resultado debe ser menor o igual a setenta por ciento (70%).
2. Y 3, Es válido su argumento sobre los precios actuales del mercado, el valor actual del dólar y su tendencia al alza, sin embargo, de la manera más respetuosa nos permitimos indicar que el presupuesto fijado para esta Invitación Pública es el indicado en el Pliego y no puede ser modificado. Se mantiene el valor de la Invitación Pública en UN MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (**\$1.000.000.000**).
 4. No se acepta su observación y no se modifica el Pliego de Condiciones en ese aspecto. 

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

5. Se indica que si es cierta su afirmación, se solicita por parte de TELEISLAS un puerto de control RS422 con capacidad para manejar protocolos VDCP.
6. Puede ser MAC o PC y la tarjeta depende de la configuración de ingesta de propongá el oferente.
7. En el Pliego de Condiciones se indica que el almacenamiento es hasta de 6 meses.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente